

ICE RECIBE PROHIBICIÓN PARA APLICAR AUMENTO A PARTIR DE HOY

# Superintendencia frena alza en telefonía y mensajes de texto

Sutel fijará en próximos meses precios para abrir competencia

Instituto teme debilitamiento de finanzas y anuncia posible apelación

**Esteban Oviedo**  
eoviedo@nacion.com

La nueva Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) anuló ayer el incremento que el ICE pretendía aplicar en las tarifas telefónicas a partir de hoy.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) planeaba cobrar un 10% más por las telefonías celular y fija, así como subir los usos de texto de €1,5 a €5,25.

En diciembre pasado, la entidad decidió aplicar el alza con el argumento de que la nueva Ley General de Telecomunicaciones le permite fijar sus propios precios sin permiso de un ente regulador.

Pero, ayer el Consejo de la Sutel concluyó que el Instituto "no tiene la potestad legal para hacer variaciones" hasta que no exista competencia real en el mercado.

Ese órgano de cuatro profesionales (uno suplente) quedó conformado el lunes pasado y es el encargado de regular la apertura en telecomunicaciones.

La Superintendencia resolvió que, según la legislación vigente, el ICE debe continuar con las tarifas fijadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aressep) por el momento.

El Instituto tampoco podrá extender por seis horas el horario pleno, el cual tiene tarifas más caras. La idea del ICE, por ejemplo, era

## Posiciones



"LA LEY DICE QUE DEBEMOS TRATAR POR IGUAL, NADIE ES DIFERENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEA SLIM (CARLOS SLIM, MAGNATE DE LAS TELECOMUNICACIONES) U OTRA EMPRESA."

**George Petrie Miley**  
Presidente de la Sutel



"YO CREO QUE ES UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LARGA DICE 'APENAS ME ESTOY SENTANDO EN LA SILLA', PERO SI USTED SE VA AL FONDO DE LAS LEYES, LAS TARIFAS LAS FIJA EL MERCADO."

**Pedro Pablo Quirós**  
Presidente ejecutivo del ICE



"NOSOTROS SIEMPRE EXPRESAMOS NUESTRO PROFUNDO RESPETO A LAS COMPETENCIAS DE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. LO ACTUADO POR LA SUTEL ES SU PLENA COMPETENCIA."

**Rodrigo Arias**  
Ministro de la Presidencia



De izquierda a derecha: Walther Herrera, Maryleana Méndez, George Petrie Miley y Carlos Raúl Gutiérrez, los miembros de la nueva Sutel. MARIO ROJAS

cobrar €33 en vez de €30 por cada minuto de conversación celular durante el día y €3.190, en lugar de €2.900, por la tarifa básica. En el país hay 1,8 millones de líneas celulares y más de un millón deijas.

**Banderazo.** Dentro de unos meses, la Superintendencia fijará los nuevos precios de telecomunicaciones con los que empezará la competencia. Lo más probable, dijeron los integrantes del Consejo a las 10 a. m.

en la Aressep, es que se utilice un sistema de precios máximos.

George Petrie Miley Rojas, presidente de la Sutel, explicó que el ICE en la actualidad sí puede variar las tarifas que la Aressep había fija-

do, siempre que no cobre más de lo establecido.

Ese es el caso de las precios de Internet, para los cuales el Instituto también había planeado rebajas hasta del 40% a partir de hoy.

Sin embargo, ayer Pedro Pablo Quirós, presidente ejecutivo del ICE, afirmó que "si no podemos subir (tarifas) en algún lado, es muy peligroso bajar en otro".

Además de anunciar la posibilidad de apelar, Quirós dijo sobre el fallo: "No quisiera pensar que es una actitud para debilitarnos".

El presidente de la Sutel declaró: "La ley dice que debemos tratar por igual, nadie es diferente, independientemente de que sea Slim u otra empresa".

Miley dejó claro que la prohibición decidida para el ICE obedece a criterios legales y no económicos, pues aún no hay elementos de juicio para definir si los precios propuestos eran correctos o no.

La Sutel puede imponer multas al Instituto si no acata la orden.

**Los más baratos.** En tanto, Quirós reiteró el argumento de que el ajuste de precios pretendía salvaguardar las finanzas del ICE.

En el caso de los mensajes de texto, uno de los más polémicos, el presidente del ICE insistió en que la tarifa de €1,5 es la más barata de Latinoamérica y, aún si fuera de €5,25, sería una de las más bajas.

En El Salvador, por ejemplo, una operadora telefónica cobra €17 por mensaje; en Honduras €28 y, en Panamá, existe un plan con el que estos cuestan €2,8.

Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, expresó respeto por la decisión de Sutel, así como por una próxima fijación tarifaria lo más justa posible para el ICE.

La Defensoría de los Habitantes y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) también se mostraron satisfechos. ■

## COSTA RICA, EL MÁS BARATO

### Mensajes en Istmo

CIFRAS EN COLONES POR MENSAJE

PAIS	PRECIO
Costa Rica	1,5
Panamá	2,8
El Salvador	17
Guatemala	20
Nicaragua	28
Honduras	28

Nota 1: en el caso de Panamá, este es un ejemplo de un plan de 400 mensajes al mes

Nota 2: las cifras centroamericanas son ejemplos tomados de diferentes planes de telefonía, puede haber otros distintos.

FUENTES: PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL ICE, MOVISTAR, TIGO Y CLARO